

CONSIDERANDO

Que la comunicación social constituye el recurso, más idóneo para el conocimiento de los problemas y soluciones del mundo moderno;

Que el señor VOLTAIRE MAQUILON, ha contribuido de manera eficaz y fructífera a la modernización, progreso y desarrollo de la radio difusión provincial y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invaluable, labor de los comunicadores sociales en la formación de la opinión pública; y,

En uso de las atribuciones constitucionales y legales

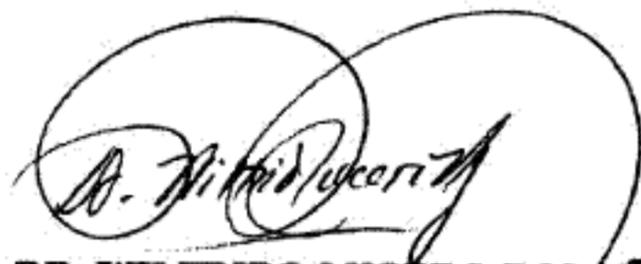
ACUERDA

Reconocer y felicitar la labor del señor VOLTAIRE MAQUILON, al servicio de la radiodifusión nacional en general y de la Ciudad de Guayaquil en particular, por su constante y diaria actividad de comunicador social.

Adherirse al justo homenaje que la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Núcleo del Guayas, rinde a tan distinguido profesional.

La señora SILVANA IBARRA CASTILLO, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL**